

# JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

novena reunión  
3 de abril de 2002

No asistieron a esta reunión, ni delegaron, los representantes de Ayuntamientos de Coslada, Chinchón, Titulcia, Torrejón de Ardoz, Valdemoro y Ministerio de Defensa

**Se aprueba una propuesta de modificación de la Ley 6/94 para adecuar la "zonificación" de las zonas ya urbanizadas, en el momento de la aprobación del Parque.**

**El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) sigue sin presentarse y acumula ya 30 meses de retraso.**

**Se rechazan todos los proyectos mineros hasta la aprobación de PRUG.**

---

## ACUERDOS ADOPTADOS

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

---

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PARQUE.** El Director-Conservador, D. Adolfo Bello, presentó el informe que se transcribe literalmente a continuación:

#### 1. Restauración.

1.1. Se ha concluido la restauración vegetal de la laguna de Ciempozuelos

1.2. Se realizará la restauración vegetal y paisajística de la finca "La Guindalera", t.m. de San Fernando de Henares.

1.3. Se realizará la restauración vegetal de las márgenes del arroyo Pantueña, t.m. de Velilla de San Antonio,

1.4. Se han iniciado las obras de restauración vegetal de la laguna "El Raso", término de Velilla.

1.5. Se realizarán los tratamientos selvícolas en el monte Casa Gózquez, t.m. de San Martín de La Vega.

#### 2. Sector Agropecuario.

2.1. En la Ordenación agrícola de Soto Tamarizo, t.m. de San Martín de la Vega, se finaliza en junio 2002 la red de riego, la parcelación y la depuración del agua.

2.2. En este mismo mes de abril se finaliza la reparación de la presa del río Jarama en San Fernando de Henares

2.3. Se finaliza al reparación del caz de regantes de San Fernando de Henares.

2.4. Se construirá un nuevo punto verde en Arganda del Rey.

#### 3. Conservación y protección.

3.1. Se continua con las jornadas estivales de limpiezas de eliminación de vertidos incontrolados en zonas de uso público.

3.2. Durante todo el año se siguen recogiendo [a red de contenedores y puntos verdes destinados a residuos pLocedentes de la actividad agrícola.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2. Informe de gestión del Director-conservador del Parque.

3. Propuesta de corrección de situaciones urbanísticas irregulares.

4. Solicitudes de informe de la Junta Rectora recibidas hasta la fecha de la convocatoria.

5. Ruegos y Preguntas.

3.3. En marzo han comenzado nuevamente la conservación y mantenimiento de las áreas recreativas del Parque.

3.4. *Se realizará la adecuación y mejora de la ribera del río Jarama en tm. de Coslada.*

#### **4. Acciones de Planificación y Gestión.**

4.1. *Se ha concluido la primera parte de la planificación integral para la restauración de los cursos fluviales del Parque, que analiza la morfología y dinámica fluvial de los mismos.*

4.2. *Se inician en este ejercicio las investigaciones sobre la olmeda de Casa Eulogio para determinar el grado de resistencia que pueda presentar a la grafiosis del olmo.*

4.3. *Se ha elaborado la "Cartografía temática de ecosistemas acuáticos leníticos del Parque Regional del Sureste por teledetección aeroportada". El estudio determina los parámetros Transparencia, sólidos en suspensión, índice de estado tráfico, concentración de clorofila a; todo ello para las láminas de agua existentes en el Parque.*

4.4. *Dentro de los estudios de investigación de la flora y vegetación del Parque, se han concluido los correspondientes a la zona de El Pingarrón-Vallequillas.*

4.5. *Se continúan los censos de avifauna de humedales, zonas esteparias y cortados. En particular se analizará la situación y parámetros reproductivos de la población de garza imperial "Ardea purpurea" en el Parque.*

4.6. *Se iniciará el inventario forestal del monte Dehesa El Carrascal. t m de Arganda del Rey, base de su futura ordenación forestal*

4.7. *Se iniciarán los estudios para la diversificación vegetal de los montes de pinar existentes en el Parque. mediante introducción de especies vegetales apropiadas y tratamientos selvícolas que contribuyan a la expansión natural del coscojar y encinar allí donde sea técnicamente viable.*

4.8. *Dentro de los estudios que se llevan a cabo para determinar la "Metodología para la restauración de áreas gipsícolas degradadas", se han establecido una serie de parcelas de investigación en la finca "El Espartal", t.m. de Valdeniño, con el fin de comprobar en campo la implantación de diversas especies vegetales en la restauración de zonas degradadas del Parque.*

4.9. *Se rescatarán los ejemplares de boga de río existentes en una laguna de la zona F del Parque, en Velilla de San Antonio. para su reintroducción en otras lagunas más apropiadas para su conservación.*

4.10. *En funciones administrativas por los servicios técnicos del Parque se han resuelto hasta la fecha de esta Junta Rectora, 348 expedientes, relativos a diversas materias relacionadas con el Parque.*

*Por los Agentes Forestales del Parque han sido cursadas 70 denuncias,*

#### **PRESUPUESTO.**

PRS: 2.974.691 € (494.831.960 pts.)

Incendios: 745.260€ <124.000.000 pts.)

Recogida contenedores áreas recreativas: 27.045. € (4.500.000 pts.)

**TOTAL: 3.746.996 (623.000.000 PTS.)**

---

### **3. PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE LAS SITUACIONES URBANÍSTICAS IRREGULARES**

(publicada en el BOCM del 31 de marzo de 2003): Se presenta la propuesta de modificación de la Ley 6/94, para adaptar las situaciones urbanísticas que presentan incompatibilidad con la citada Ley. Las modificaciones presentadas son las siguientes:

Artículo 1.

Se modifica el art. 24.1 de la Ley 6/94, de 28 de junio, en el sentido de incluir la siguiente nueva Zona:

Zona G: A ordenar por el planeamiento urbanístico

Artículo 2

Se incluye un nuevo artículo en la Ley 6/94, de 28 de junio, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 32 bis

1. Constituyen Zonas a ordenar por el planeamiento urbanístico, las señaladas como G en los planos de delimitación que se incorporan como anexo 1 a la presente Ley, e integradas por los siguientes ámbitos:

En el término municipal de **San Fernando de Henares**:

- ε [Ambito del Polideportivo municipal y entorno próximo.](#)

En el término municipal de **Arganda del Rey**:

- ε [Ambito de la Barriada del Puente de Arganda.](#)
- ε [Ambito del Polígono Industrial de Coto Cisneros.](#)
- ε [Ambito de la Granja Avícola.](#)
- ε [Ambito Instituto, residencia de ancianos y entorno próximo.](#)

En el término municipal de **Ciempozuelos**:

- ε [Ambito del Sector S-7](#)

En el término municipal de **San Martín de la Vega**:

- ε [Ambito del casco urbano en las zonas Norte y Sur y entorno próximo \(plano 2\)](#)
- ε [Ambito de las urbanizaciones Valleguillas Norte y Sur](#)
- ε [Ambito de la urbanización Vega del Pingarrón](#)

En el término municipal de **Getafe**:

- ε [Ambito del núcleo urbano de Perales del Río y entorno próximo.](#)

En el término municipal de **Rivas Vaciamadrid**:

- ε [Ambito del Negrалеjo.](#)
- ε [Ambito de "3M".](#)
- ε [Ambito de Campocarne.](#)

Con posterioridad, el BOCM de 19 de julio de 2004, publicó la siguiente "corrección de errores", referida a la situación de Rivas Vaciamadrid:

*CORRECCIÓN de errores de la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de modificación de la Ley 6/1994, de 28 de junio, de creación del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.*

Advertido error en la Ley 7/2003, de 20 de marzo, de modificación de la Ley 6/1994, de 28 de junio, de creación del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2003), se procede a su rectificación

Advertido error en la página 41, en el plano de delimitación que se incorpora como Anexo III y perteneciente al tramo del área urbana correspondiente al término municipal de Rivas-Vaciamadrid, y con la finalidad de ajustar los límites del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, como establece el artículo 3 de la citada Ley 7/2003, a los establecidos por el planeamiento urbanístico vigente de dicho municipio aprobado con fecha 1 de junio de 1993, se procede a su corrección mediante la publicación de un nuevo plano de delimitación del mencionado Anexo III.

Madrid, a 5 de julio de 2004.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución 4849/2004, de 19 de mayo), el Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Normativa, Pedro Baena Pinedo.

La propuesta fue aprobada a pesar de que en algunos casos se "colaban" proyectos de ampliar las zonas ya urbanizadas, caso de la urbanización El Pingarrón de San Martín de la Vega o los terrenos de la vaquería frente al polideportivo de San Fernando de Henares, asuntos que fueron denunciados por el representante de Amigos de la Tierra. El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio y el de San Martín de la Vega, insistieron en que se tratara sobre posibles cambios en la zonificación de otras parcelas. Se presentaron dos votos en contra (grupos ecologistas).

#### 4. SOLICITUDES DE INFORME DE LA JUNTA RECTORA RECIBIDAS HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.

Nº EXP.	PROMOTOR	TÉRMINO MUNICIPAL	ZONIF. (LEY 6/94)	INFORME SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESOLUCIÓN ADOPTADA
1/9	AGROGANADERA DEL JARAMA S.A.	Ciempozuelos	D	Solicitud para la viabilidad de una autorización para la <b>construcción de nave hortofrutícola</b> dentro del procedimiento de autorización urbanística.	* Previsto vertidos a fosa séptica. * No se informa de consumos de agua (previsiblemente altos). * No hay información sobre destino de residuos orgánicos.	Se devuelve por deficiencias en la información aportada.
2/9	AGROGANADERA DEL JARAMA S.A.	Ciempozuelos	D	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental, dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto <b>Explotación del recurso minero de la sección A), grava y arena, denominado "Rincón del Collado"</b>	* Aunque explotan potencias de 4 m. no garantizan evitar freático. * No se identifica planta de tratamiento ni decantación previa de lodos. * No se identifica tamaño de parcela anual en el Plan de labores (en PORN límite 5 ha.).	Se informa desfavorablemente, por haber saturación de explotaciones.
3/9	TICO S.A.	San Martín de la Vega	B, D	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental, dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto <b>Explotación del recurso minero de la sección</b>	* En zona B están prohibidas las actividades mineras. * Sólo hay planos, no constan datos de identificación de la actividad.	Se informa desfavorablemente, por haber saturación de explotaciones.

				<i>c), grava y arena, denominado "Ticosa nº 3.260-001"</i>		
4/9	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	San Fernando de Henares	B	Solicitud de autorización del proyecto para la <b>rehabilitación del tramo final del Paseo de los Chopos</b> , con la misma estructura de la zona ya ejecutada, limitando exclusivamente las anchuras a las actuales y a las limitaciones impuestas por las plantaciones existentes.	* Básicamente es un acondicionamiento del firme.	Se informa favorablemente.
5/9	Dª JEANNETTE REIDING	Arganda del Rey	F	Solicitud de viabilidad de la instalación de una <b>residencia canina</b> en una nave existente en la carretera de Arganda a Velilla de San Antonio.	* Se trata de una consulta de compra.	Se informa favorablemente.
6/9	GAS NATURAL S.D.G. S.A.	Arganda del Rey y Rivas Vaciamadrid	B, E, D	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A. sobre el proyecto de <b>"Red interurbana de gas entre Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey"</b>	* El trazado limita paralelo a la línea de "metro". * Una alternativa siguiendo el trazado de la N-III causaría menos problemas en la zona de ribera y laguna El Campillo	Se aprueba condicionada al estudio de un nuevo trazado cercano al puente del "Metro", supeditada a la Declaración de Impacto Ambiental.
7/9	ARIDOS NENEDO S.L.	Titulcia	D	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A., sobre <b>Explotación del recurso minero de la sección A), grava y arena, denominado "El Tomillar"</b> .	* Superficie explotable: 97.735 m <sup>2</sup> . * Aunque indican labores por encima del freático (1,1 m.), los cálculos de producción se realizan para 12 m. de profundidad. * No se identifica planta de tratamiento ni decantación previa de lodos.	Se informa desfavorablemente, por haber saturación de explotaciones.
8/9	JUAN JOSÉ	Ciempozuelos	D	Solicitud de	* Superficie total:	Se informa

	BENITO MARTÍNEZ			informe del Servicio de Evaluación Ambiental, dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto <b>explotación del recurso minero de la Sección A), grava y arena, denominado "2ª ampliación Cacara Serrana"</b> , paraje conocido como Cacara Serrano	99.362 m2 * No se identifica planta de tratamiento ni decantación previa de lodos.	desfavorablemente, por haber saturación de explotaciones.
9/9	ALCATEL INTEGRACIÓN REDES, S.A.	San Fernando de Henares	B, D	Solicitud de autorización de proyecto de <b>canalización de fibra óptica en el dominio público de la M-206.</b>	* Cruce en el río por canalización subterránea	Se informa favorablemente. Cumplirá las previsiones del PORN.
10/9	COSME CARPIO SIERRA	Arganda del Rey	E	Solicitud de viabilidad de <b>instalación de una fábrica de muebles en la nave industrial nº 4 existente en el polígono "Coto Cisneros"</b> , Km. 2,500 de la carretera de Chinchón.	* En la actualidad es inviable por ser suelo No Urbanizable.	Se retira hasta legalizar el planeamiento mediante modificación de zonificación en la Ley 6/94.
11/9	RAFAEL FIGUEROA MELGAR	San Fernando de Henares	E	Solicitud de informe de autorización del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de Calificación Urbanística, sobre el proyecto de <b>"Rehabilitación y cambio de uso del Castillo de Aldovea"</b> , paraje conocido como El Soto.	* El cambio de uso se refiere al acondicionamiento del edificio para reuniones, bodas y banquetes. * Carece de informe de la Consejería de Cultura.	Se informa favorablemente condicionado al informe de la Consejería de Cultura y a no afectar a estructura y aspecto exterior, alturas ni volúmenes.
12/9	JUNTA DE COMPENSACIÓN VEGA DEL PINGARRÓN	San Martín de la Vega	D	Solicitud de informe sobre desarrollo del proyecto de <b>urbanización del núcleo "Vega del</b>	* Afecta al ámbito del núcleo ya urbanizado. * Básicamente se trata de acondicionamiento de viales en la	Se retira hasta legalizar el planeamiento mediante modificación de zonificación en la

				<b>Pingarrón</b> ", presentado por la Junta de Compensación.	urbanización	Ley 6/94.
13/89	AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	Rivas Vaciamadrid	A, B, C, E	Solicitud de autorización de <b>instalación de carteles de señalización en la ruta cicloturística de los cortados de Rivas.</b>		Se informa favorablemente. Instalación sólo en los miradores
14/9	UNIÓN FENOSA GAS	Rivas Vaciamadrid, Mejorada del Campo	A, B, F	Solicitud de informe de sugerencias de la Dirección general de Calidad y Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A. de ámbito nacional, sobre el proyecto <b>"Gaseoducto eje Levante- Arangón- Madrid"</b> .	* Prevé cruzar el río por los cantiles de Rivas, entre el Cristo de Rivas y Velilla de San Antonio. * Existe Moción, presentada por "El Soto", con trazado alternativo siguiendo M-50 y cruce del río por Puente de Mejorada del Campo.	Se devuelve al promotor por no incluir alternativas de trazado, tal y como dispone el EIA.
15/9	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	San Fernando de Henares	B	Solicitud de autorización del anteproyecto para la ordenación y <b>recuperación de las fincas "El Puyol" y "El Campillo"</b> , ejecutándose la construcción de una zona verde de carácter periurbano en el tramo inicial del Paseo de <b>los Chopos.</b>	* Creación de un aula de la naturaleza en el cruce M-206 y circunvalación. * Evitan praderas de césped.	Se informa favorablemente, condicionado a ausencia de alumbrado, no instalación de firmes rígidos y empleo de especies autóctonas.
16/9	CAMPING EL OLIVAR	Pinto	D	Solicitud de informe de sugerencias del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A. sobre el <b>proyecto de instalación de "Camping el Olivar"</b> .	* No se aporta ninguna documentación.	Se informa desfavorablemente.
17/9	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE	San Fernando de Henares	B, D	Solicitud de informe del Servicio de	* Pendiente de resolver zonificación	Se informa favorablemente por recoger la

	HENARES			Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto de <b>"Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana"</b>	Polideportivo Municipal.	zona del Polideportivo como No Urbanizable.
18/9	AYUNTAMIENTO DE PINTO	Pinto	B, D, E	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto de <b>"Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana"</b> .		Se informa favorablemente una vez calificadas como No Urbanizables las parcelas incompatibles con la legislación del Parque.
19/9	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	San Fernando de Henares	B	Solicitud de autorización de <b>limpieza, nivelación de terrenos para la instalación de una plaza de toros portatil en las proximidades del polideportivo municipal</b>	* La solicitud es para acondicionar el terreno para celebrar las fiestas locales en las inmediaciones de la ribera. Riesgo de molestias y deterioro de la zona por presencia masiva de visitantes.	Se informa favorablemente, a pesar de que por parte de Amigos de la Tierra se advirtió de las molestias que se causarían en la zona de ribera.
20/9	ARIDOS 2000-III S.A.	Ciempozuelos	D	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A., sobre <b>Explotación del recurso minero de la sección A), grava y arena, denominado "Aridos 2000-III"</b> .		Se devuelve para incorporar documentación complementaria..
21/9	AYUNTAMIENTO DE GETAFE	Getafe	B, C, D, E	Solicitud de informe del Servicio de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento de E.I.A., sobre el proyecto de	* Condicionado a la modificación de la Ley 6/94, para legalizar (como "Zona G") el ámbito de Perales del Río.	Se informa favorablemente condicionado a que las zonas incompatibles con la Ley 6/94 (Perales del Río) se califiquen como zona No



				"Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana".		Urbanizable.
22/9	ANA M <sup>a</sup> HERNÁNDEZ ROS MURCIA	Rivas Vaciamadrid	B	Solicitud de <b>rehabilitación, reparación y mejora de construcciones rurales existentes para utilización agrícola en la finca denominada Casa Eulogio</b> , dentro del procedimiento de autorización urbanística.	* Se trata de la reconstrucción del complejo agrícola junto al puente del Manzanares.	Se informa favorablemente, sólo rehabilitación interior, no emisiones exteriores de luz y sonido ni aumento de volúmenes.
23/9	DIMAGRAS	Arganda del Rey	D	Solicitud para <b>elevación de una cubierta de nave</b> , dentro del procedimiento de autorización urbanística.		Se informa desfavorablemente.
24/9	TRAMSA	San Martín de la Vega	D	Solicitud de <b>permiso de investigación minera</b> en La Boyeriza.		Se informa desfavorablemente.
25/9	STEETLEY	San Martín de la Vega	D	Solicitud de <b>permiso de investigación minera</b> en La Boyeriza N <sup>o</sup> 3194-010.		Se informa desfavorablemente.

**5 RUEGOS Y PREGUNTAS.** Se trataron seis mociones presentadas por "Jarama Vivo" y nuestro colectivo. En ningún caso se resolvió como compromiso asumido por la Junta Rectora, por que la Presidencia interpretó que se trataba de sugerencias y preguntas. La mayoría de las mociones solicitaban la adopción de acuerdos concretos sobre los asuntos que se planteaban:

- ⌘ **SOLICITUD PARA PROHIBIR EL EMPLEO DE PLOMO EN LA MUNICIÓN DE CAZA (ADAPTACIÓN DEL REAL DECRETO DE ÁMBITO GENERAL QUE LO PROHÍBE):** La respuesta de la Consejería fue que se adaptará la legislación de humedales de la CM a esa limitación en los próximos meses. Reconocieron que está pendiente llevar a cabo un estudio sobre el plumbismo en la zona.
- ⌘ **ACTOS DE VANDALISMO EN VELILLA E IMPACTOS AMBIENTALES EN LOS HUMEDALES DE LA LOCALIDAD:** La respuesta de la Consejería es que se ha incrementado la plantilla de agentes forestales en la zona, ahora hay 16 más otros 3 nuevos, previstos para el 2002.
- ⌘ **ESCOMBRERA EN RIBERA Y LAGUNA DE LAS ARRIADAS:** Se contestó que no es una escombrera si no un depósito temporal de tierras (que ocupan parte de la ribera y una notable altura). El problema ya ha sido tratado directamente con la Dirección del Parque.
- ⌘ **GASEODUCTO LEVANTE-ARAGÓN-MADRID:** Coincide con el expediente 14/9 del punto anterior. El acuerdo adoptado es la devolución del proyecto por incompatibilidad con los objetivos de conservación del Parque del Sureste.
- ⌘ **INCLUSIÓN DE LAGUNAS DEL PARQUE EN EL CONVENIO RAMSAR:** Aunque la documentación

aportada recoge las condiciones de cumplimiento del convenio para que varias lagunas sean incorporadas, la Consejería mantuvo la opinión-decisión de esperar a los estudios de fauna (aves) para comprobar si se cumplen las condiciones.

- ¿ **SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y RECHAZO DE LOS PROYECTOS DE CAMPOS DE GOLF EN VALDEMORO:** Según informaron los campos estarían previsto fuera de los límites del Parque y, por lo tanto, no era competencia de la Junta Rectora.

Raúl Urquiaga, de Amigos de la Tierra y nuevo representante de los colectivos conservacionistas, preguntó igualmente sobre la situación de la colonia de cernícalo primilla en la zona de Peralta-Velilla (se solicitaba la paralización indefinida de la gravera que actúan en la zona). La Consejería respondió que se mantendría la paralización temporal en la época de cría pero no de manea definitiva.